

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LEGALCREDIT S.A., CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las nueve horas treinta minutos en la oficina de la empresa LEGALCREDIT S.A., ubicado en Urdesa Central de ésta ciudad de Guayaquil, están presentes la señorita Rodríguez Arana Daniela Noemi por sus propios derechos, propietario de cuarenta Acciones; y, el señor Rodríguez Salazar Washington Ricardo, propietario de setecientos sesenta Acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que encontrándose presente la totalidad de los accionistas y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía LEGALCREDIT S.A. que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, resuelven instalarse en Junta General Universal, y a su vez de acuerdo con los asuntos a tratarse que son:

- 1.- Conocer el informe del Comisario.
- 2.- Conocer el informe del Administrador y las cuentas y Balance de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Todo de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta su titular el señor Rodríguez Salazar Washington Ricardo y actúa como secretario Ad-hoc el señor Dumaguila Miguítama Daniel Alberto.

El señor Rodríguez Salazar Washington Ricardo, en su calidad de Gerente General dispone que por secretaría se elabore la lista de asistentes, hecho lo cual la secretaría informa que se encuentra presentes todos los accionistas y representada la totalidad del capital pagado que es Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que la Junta puede celebrarse y adoptar resoluciones válidamente.

El Presidente declara instalada la Junta General disponiéndose se pase a conocer el primer punto del orden del día, que dice: **Conocer el informe del Comisario.**- Se da lectura al Informe del Comisario, el que es aprobado sin objeciones. Se pasa a conocer el punto 2 que dice: **Conocer el informe del Administrador y las cuentas y balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**-

Se da lectura al informe del Administrador y se conocen las cuentas y el balance del ejercicio económico del 2018, aprobándose los por unanimidad. - Se pasa a conocer el punto 3, que dice: **Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2018.**- Se designa como Comisario a la señorita Rodríguez Arana Gabriela.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída es aprobada por unanimidad de los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto -

Washington Rodríguez Salazar
Accionista

Daniela Rodríguez Arana
Accionista

Guayaquil, a 4 de Abril del 2019

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-
Daniel Dumaguila Secretario Ad-Hoc.



Daniel Damagosa Miguitama
Secretario Ad-hoc de la Junta